

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 29902 - Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-220635-22	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 815,874.40	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 72,664.42
PROVEEDOR Tecno Diagnóstica S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-118223	TELÉFONO 2240-8595
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C USD \$ al 17/03/2022 ¢ 645.60
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 667 - ADMINISTRACION REGIONAL CIUDAD JUDICIAL SAN JOAQUIN DE FLORES	RUBRO

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	55	PAQ	1		11021 - THAYER MARTIN MODIFICADO Placas de agar Thayer-Martin, placas petri de 90 mm de diametro, 13 mm de altura, 20 cm3 de cultivo, estéril y listo para utilizar, igual o superior a Chocolate Polyvitex VCAT3 agar codigo 43611 marca BioMerieux. Presentación en paquetes de 20 unidades. Fecha de vencimiento de 1 mes a la fecha de entrega en la Sección de Bioquímica. Código de Prod SICOP: 411161559223397600000001 Garantía: 1 Meses Plazo de entrega: La entrega se deberá realizar de marzo a diciembre, 5 paquetes por mes (primera semana de cada mes) y en el mes de diciembre realizar una entrega adicional en la tercera semana para un total de 11 entregas Lugar de entrega: Sección Bioquímica - Departamento de Ciencias Forenses - San Joaquín de Flores - Heredia. Coordinar con Xinia Barrantes Rodríguez al teléfono 2267-1051 Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 11,347.50 Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 20.6112 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 1,133.61 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 1,133.61 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:	¢ 13,306.5907	¢ 731,862.48

TOTAL EN LETRAS: (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS COLONES 48/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 731,862.48
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 731,862.48
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 12,953.31
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 718,909.17

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO TOTAL SIN IVA	¢ 647,665.91	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 731,862.48
MONTO TOTAL DE IVA	¢ 84,196.57	MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 11,347.50
		TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 743,209.98

N° Expediente: 2022CD-000005-CJCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:
N° Expediente 2022CD-000049- Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
SICOP: 0001300002
Contrato: - Garantía Cumplimiento: No Autorización N°:

Observaciones del Pedido

Resolución de adjudicación N°000003-CCF-2022-CM
Requisición 000310-SR-2022
Oficina que requiere: Sección Bioquímica

Analista: Kattia Cordero Solano

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	11021 - THAYER MARTIN MODIFICADO	662 - SECCION BIOQUIMICA	55

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.